

## **BASES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN OKEY 2010**

Nutrexpa, S. L., con NIF B08100380 domiciliada en la calle Lepanto, número 410-414, 08025 Barcelona, se propone llevar a cabo una promoción para incentivar el consumo de sus productos bajo la marca OKEY.

La citada promoción no implicará un incremento del precio de venta de los productos.

La promoción será exclusiva para toda la gama de productos Okey.

### **BASE 1ª FECHAS DE LA PROMOCIÓN**

La presente promoción se iniciará el 3 de mayo de 2010 y finalizará el 30 de septiembre de 2010.

No se admitirán solicitudes de participación fuera de este periodo.

### **BASE 2ª ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN**

Todo el territorio español, incluido Canarias y Baleares.

### **BASE 3ª DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN**

La promoción va dirigida al consumidor final de los productos Okey, que sea residente en España.

A efectos de esta promoción, serán considerados consumidores finales de los productos Okey únicamente las personas físicas que adquieran dichos productos para su consumo personal o de la unidad familiar a la que pertenezcan.

Nutrexpa, S.L. no puede conocer la edad de los participantes en la promoción por lo que es posible que participen en la misma menores de 14 años que dispongan o tengan acceso a los medios para participar en la misma (móvil, Internet). Por este motivo, Nutrexpa, S.L. no se responsabilizará de los casos en los que menores de esta edad remitan, sin supervisión y consentimiento del titular de la patria potestad, datos de carácter personal. Quien ostente la patria potestad y/o sea tutor legal del menor podrá ejercer, en cualquier caso, el derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición de los datos solicitándolo por escrito al apartado de correos 12012, 08080 de Barcelona (Ref. STD BD Okey), o por email a la dirección [slr-okey@std-mr.com](mailto:slr-okey@std-mr.com), poniendo en el asunto "Ref. STD BD Okey" con indicación de su nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto, así como el nombre y datos de identificación que hubiera facilitado en su momento el menor.

En el caso de que un menor de edad resulte ganador, éste sólo podrá recibir el premio con la autorización por escrito de sus tutores legales la cual deberá incluirse junto con el ticket de compra y la demás información requerida al solicitar el envío del premio.

Quedará expresamente excluida de esta promoción cualquier persona perteneciente a la plantilla de Nutrexpa S.L., distribuidores así como sus familiares hasta el cuarto grado, así como otra persona relacionada directa o indirectamente con la creación y realización de la presente promoción.

## **BASE 4ª MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- A)** La participación a la presente promoción podrá realizarse mediante el envío de un mensaje SMS al número 25153 o bien entrando en la web [www.okey.es](http://www.okey.es).
- B)** El coste de cada mensaje será de 0,30 € más el 16 % de IVA, que pagará íntegramente el participante.
- C) Requisitos para participar y poder tener opción al premio.**

Los participantes en la presente promoción optarán a conseguir los siguientes regalos, que se distribuirán en función del código único de participación que se utilice para realizar el registro ganador: una consola Xbox 360 Arcade y una mesa de mezclas más un juego DJ Hero.

La participación se hará a través de SMS o vía Web, enviando el código alfanumérico de 6 dígitos que aparecerá impreso en las etiquetas de los batidos Okey, como único código de participación, y guardando el ticket de compra.

Se limitará a 30 el número de códigos enviados en el plazo de una semana natural desde un mismo número de teléfono móvil y/o fijo.

Cada código alfanumérico dará derecho a una única participación, sea cual sea el canal de participación utilizado para acceder a esta promoción.

No se aceptarán códigos inexistentes o incorrectos.

### **1. Participación SMS:**

Cada participante deberá enviar un mensaje de texto SMS al número 25153 escribiendo la palabra "OKEY" (espacio) y el código único de participación. (Ej.: OKEY G2W34N).

Si el código es correcto y coincide con un **momento ganador**, se le enviará un mensaje SMS de retorno en el que se le comunicará cómo obtener el premio. En el plazo máximo de 20 días desde que resulte premiado deberá enviar el ticket de compra original al apartado de correos 12054, 08080 de Barcelona junto con sus datos personales, nombre, apellidos, dirección, código postal, población, provincia, teléfono fijo, móvil y fotocopia del DNI o pasaporte. El ticket de compra deberá tener fecha y hora anterior a la participación.

No se considerará válida toda aquella participación premiada en el caso de que el ganador no envíe el ticket de compra o si dicho comprobante no cumple los requisitos descritos o presenta cualquier tipo de manipulación o deterioro. El premio tampoco será entregado si el ganador no envía toda la documentación anteriormente solicitada. Si se produjera esta situación, el premio invalidado se declararía desierto.

Una vez comprobados todos los datos y la validez de la participación, se confirmará la entrega del premio con la publicación del nombre, apellidos y provincia de residencia del ganador en la Web de Okey.

Si el ganador no desea que se publique su nombre deberá enviar un e-mail a [promocion-okey@std-mr.com](mailto:promocion-okey@std-mr.com) en un plazo no superior a 48 horas desde que se le haya notificado que ha resultado ganador.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición solicitándolo por escrito al apartado de correos 12012, 08080 de Barcelona (Ref. STD BD Okey), o por email a la dirección [slr-okey@std-mr.com](mailto:slr-okey@std-mr.com), poniendo en el asunto "Ref. STD BD Okey" con indicación de su nombre y apellidos, dirección, y teléfono de contacto.

Si el código es incorrecto o no es el momento ganador, se le enviará un mensaje SMS de retorno agradeciéndole la participación y animándole a seguir intentándolo.

Sea o no sea código ganador, el participante será informado de que su número de teléfono móvil o fijo será integrado en una base de datos titularidad de Nutrexpa, S.L., para poder informarle sobre otras promociones y novedades de Okey, y una dirección de email a la que podrá dirigirse si desea anular este servicio.

## 2. Participación Website:

Entrando en la página Web [www.okey.es](http://www.okey.es), deberá dirigirse a la página correspondiente a la promoción y escribir en el formulario de registro de la promoción el código único alfanumérico que aparecerá impreso en las etiquetas de los productos de OKEY, así como un número de teléfono móvil o fijo. Al momento el participante sabrá si es o no el ganador. En caso de ser ganador deberá rellenar los campos con la información imprescindible para gestionar la entrega de los premios.

Si el código es correcto y coincide con un **momento ganador**, un mensaje en la pantalla le comunicará cómo obtener el premio. En el plazo máximo de 20 días desde que resulte premiado deberá enviar el ticket de compra original al apartado de correos 12054, 08080 de Barcelona junto con sus datos personales, nombre, apellidos, dirección, código postal, población, provincia, teléfono fijo, móvil y fotocopia del DNI o pasaporte. El ticket de compra deberá tener fecha y hora anterior a la participación.

No se considerará válida toda aquella participación premiada en el caso de que el ganador no envíe el ticket de compra o si dicho comprobante no cumple los requisitos descritos o presenta cualquier tipo de manipulación o deterioro. El premio tampoco será entregado si el ganador no envía toda la documentación anteriormente solicitada. Si se produjera esta situación, el premio invalidado se declararía desierto.

Una vez comprobados todos los datos y la validez de la participación, se confirmará la entrega del premio con la publicación del nombre y provincia de residencia del ganador en la Web de Okey.

Si el ganador no desea que se publique su nombre deberá enviar un e-mail a [promocion-okey@std-mr.com](mailto:promocion-okey@std-mr.com) en un plazo no superior a 48 horas desde que se le hubiera comunicado que ha resultado ganador.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición solicitándolo por escrito al apartado de correos 12012, 08080 de Barcelona (Ref. STD BD Okey), o por email a la dirección [slr-okey@std-mr.com](mailto:slr-okey@std-mr.com), poniendo en el asunto "Ref. STD BD Okey" horas con indicación de su nombre y apellidos, dirección, y teléfono de contacto.

Si el código es incorrecto o no es el momento ganador, un mensaje en la pantalla le agradecerá la participación y le invitará a seguir intentándolo.

Antes de validar la participación, el participante deberá aceptar obligatoriamente las bases legales de esta promoción marcando la casilla consignada a este fin. También, mediante el mismo sistema, tendrá la opción de aceptar o rechazar que sus datos personales sean integrados en la base de datos titularidad de Nutrexpa, S.L., que tiene como objetivo informar sobre otras promociones y novedades de Okey.

#### **D) Premios.**

Se regalará una consola Xbox 360 Arcade o bien, un lote de una mesa de mezclas más un juego DJ Hero, que se distribuirán en función del producto consumido, cada uno de los días que dure la promoción. En total se regalarán 151 premios, limitándose su distribución a 60 consolas Xbox 360 Arcade a 91 lotes de la mesa de mezclas y el juego DJ Hero.

La entrega de un tipo u otro de juego dependerá del código introducido en el momento de la inscripción. Los participantes que consuman Okey de sabor de fresa y, por tanto, introduzcan un código único de participación correspondiente a este producto, si resultan ganadores recibirán una consola Xbox 360 Arcade.

Si el código introducido por el participante corresponde a Okey de sabores cacao y vainilla, el participante ganador recibirá una mesa de mezclas y un juego DJ Hero.

Los premios no se podrán canjear por su valor en metálico.

Si por causas ajenas a la voluntad de Nutrexpa S.L. el modelo de Xbox 360 Arcade, la mesa de mezclas y/o el juego DJ Hero se encontraran fuera de stock, se facilitaría a los ganadores una consola y/o un juego de similares características o superiores.

#### **E) Adjudicación de premios.**

Los premios se adjudicarán por el sistema de "momentos ganadores" previamente definidos, la relación de los cuales se depositará notarialmente con anterioridad a la fecha de inicio de la promoción. Por dicho sistema, el premio diario se asignará al participante que llame, envíe el mensaje o participe vía Web, tal como se describe en las presentes bases, coincidiendo con el momento ganador previamente definido para cada día.

La coincidencia se determina por el hecho de haberse producido la participación coincidiendo con un día, hora y minuto predeterminados (momento ganador) o, en caso de que no haya coincidencia exacta con el momento ganador, a la primera participación que se produzca a partir de dicho momento.

Se limitará la adjudicación de los premios a un máximo de uno por participante, siendo éste identificado por nombre y apellidos o número de teléfono o domicilio. Si se produjera esta situación, el premio que hubiera correspondido por segunda vez a un mismo participante se declarará desierto.

#### **F) Otras condiciones de participación.**

No se podrá participar mediante máquinas o sistemas informáticos, sólo manualmente a través de SMS o vía Web, de forma personal.

Los participantes se identificarán siempre a través del número de teléfono móvil y/o teléfono fijo.

Nutrexpa, S.L. se reservará el derecho a cancelar o modificar la promoción cuando circunstancias completamente ajenas a la misma imposibiliten llevarla a cabo según lo previsto.

Nutrexpa, S.L. o las empresas responsables de la gestión de esta promoción estarán autorizadas para realizar las averiguaciones oportunas con el fin de validar la correcta participación en la promoción.

Asimismo, Nutrexpa, S.L. se reservará el derecho a anular justificadamente la participación de cualquier persona que defraude, altere o inutilice el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.

En el caso de que se detecten anomalías en los medios utilizados para la participación o existan sospechas fundadas de que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, intentando alterar fraudulentamente las participaciones en la promoción mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, Nutrexpa, S.L. quedará facultada, tras realizar las verificaciones que considere oportunas, para anular la inscripción de este participante.

Los datos de los ganadores se podrán consultar en la Web [www.okey.es](http://www.okey.es) habilitada para tal efecto, siempre que dichos ganadores no hayan manifestado su oposición a ello, enviando un correo en tal sentido, en un plazo máximo de 48 horas desde que se ponga en su conocimiento la obtención del premio, a la siguiente dirección de email: [promocion-okey@std-mr.com](mailto:promocion-okey@std-mr.com).

Se pondrá a disposición del consumidor el número de teléfono 902611785 para cualquier tipo de consulta relacionada con la promoción.

El coste de cada llamada al 902611785, que abonará totalmente el participante, será:

- .- establecimiento de cada llamada: 0,093 € + 16% de IVA;
- .- coste máximo por minuto: 0,072 € + 16% de IVA.

Dependiendo de la zona donde estén domiciliados los ganadores, los premios se entregarán, libres de gastos de envío, en el domicilio del ganador o en la oficina de la compañía postal más cercana al domicilio del ganador, en un plazo máximo de 30 días, una vez comprobado el ticket de compra con fecha y hora anterior a la fecha de participación así como el cumplimiento del resto de condiciones estipuladas.

En el supuesto que exista un error en los datos facilitados por el participante en la promoción que hagan imposible su identificación y/o localización y, por consiguiente, la entrega del premio obtenido, Nutrexpa S.L. quedará eximida de cualquier responsabilidad. En este caso, el premio asignado a aquel momento ganador se declarará desierto.

## **BASE 5ª DATOS PERSONALES**

Los datos de carácter personal de participantes deberán ser facilitados de forma veraz y debidamente actualizados. Cualquier comunicación errónea o falsificación de datos personales por cualquier participante dará derecho a los organizadores de la presente promoción a anular su participación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), Nutrexpa S.L. informa al participante que todos los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a un fichero cuyo responsable es Nutrexpa, S.L. (calle Lepanto, 410 – 414, Barcelona, con NIF B08100380), cuya finalidad será la de gestionar la promoción e informar de otras promociones y novedades de Okey, que serán remitidas por vía electrónica (SMS y email).

En la participación a través de la Web [www.okey.es](http://www.okey.es), mediante la cumplimentación de la casilla de aceptación de las condiciones de protección de datos que se encuentra en el formulario de participación, el participante dará su consentimiento para recibir comunicaciones promocionales o publicitarias de Okey, a su dirección de correo electrónico y/o a su teléfono móvil (mensajes de texto y multimedia). Esta aceptación tendrá carácter revocable.

Asimismo, la cumplimentación de la casilla de aceptación de política de protección de datos implicará el consentimiento expreso del participante para que Nutrexpa, S.L. encargue el tratamiento de los datos de carácter personal del participante o, en su caso, realice las oportunas cesiones de los mismos a las personas y entidades que se estimen necesarias para llevar a cabo las finalidades del fichero automatizado.

Si el participante no cumplimenta la casilla de aceptación de las condiciones de protección de datos se entenderá que da su consentimiento a que sus datos de carácter personal sean incorporados a un fichero temporal titularidad de Nutrexpa S.L., únicamente con la finalidad de gestionar la promoción y atender posibles reclamaciones. Transcurridos dos meses desde la finalización de la promoción, estos datos serán destruidos.

En las inscripciones realizadas a través del envío de un mensaje SMS, se notificará al participante la posibilidad de enviar un email a la dirección [slr-okey@std-mr.com](mailto:slr-okey@std-mr.com) para negar el consentimiento para recibir comunicaciones promocionales o publicitarias de Okey. No obstante, su participación en la promoción supondrá la aceptación a que sus datos de carácter personal sean incorporados a un fichero temporal titularidad de Nutrexpa S.L., únicamente con la finalidad de gestionar la promoción y atender posibles reclamaciones. Transcurridos dos meses desde la finalización de la promoción, estos datos serán destruidos.

El participante podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, dirigiendo un escrito con su nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y fotocopia del DNI, con la descripción exacta del motivo de su comunicación, al apartado de Correos 12012, Barcelona 08080 (Ref. STD BD Okey) o enviando un correo electrónico a la dirección [slr-okey@std-mr.com](mailto:slr-okey@std-mr.com), poniendo en el asunto "Ref. STD BD Okey".

#### **BASE 6ª ACEPTACIÓN DE BASES**

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases legales y la expresa a las decisiones interpretativas que efectúe Nutrexpa, S.L.

En caso de divergencia entre los participantes de la promoción y la interpretación de las presentes bases por Nutrexpa, S.L., únicamente será competente para resolver los litigios que puedan plantearse el Tribunal Arbitral de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta promoción a su propio fuero en caso de que lo tuvieran.